

# Temadeldía

## Ley General del Patrimonio Cultural

Para prevenir el tráfico ilícito de documentos, la ley demanda el registro de colecciones documentales y archivos históricos públicos o particulares. El plazo venció en junio.



CONTINÚAN DESAPARECIENDO DOCUMENTOS VALIOSOS

# Pérdidas de nuestra historia

■ Incautaciones demuestran que siguen robos de nuestros archivos

■ No hay rastros del grabado de un libro de 1684 guardado en la Biblioteca Nacional

GONZALO GALARZA CERF

En la imagen, Nicolás de Ayllón, el único indígena de América cuya vida fue llevada a un proceso de canonización durante los tiempos coloniales, mira hacia arriba como esperando una respuesta. El libro donde aparece según los especialistas—el primer retrato impreso de un indígena en esa época es de Bernardo Sartolo: “Vida admirable, y muerte prodigiosa de Nicolás de Ayllón, y con renombre más glorioso Nicolás de Dios, natural de Chiclayo en las Indias del Perú”. Este tomo de 1684 está registrado en la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) como X 271.792 A975 C. Lo extraño del libro es que fue prohibido por la Inquisición. Pero lo más extraño aun es que no aparezca el grabado de Nicolás de Ayllón, el mismo que más de un historiador asegura haber visto y utilizado para sus publicaciones del tomo de la BNP, que es guardado en la bóveda del local de Abancay, pues fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

En los libros de Rafael Sánchez Concha (“Santos y santidad en el Perú virreynal”) y de Juan Carlos Estenssoro (“Del paganismo a la santidad: La incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1750”) aparece el grabado de Nicolás de Ayllón e incluso detallan en sus páginas haberlo sacado del tomo de Sartolo que está en la BNP. La directora del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados, Nancy Herrera, nos enseñó el libro y dijo que en su registro realizado en el 2005 se da cuenta de dos grabados y ninguno es el de Nicolás de Ayllón.

El Comercio tuvo acceso a un antiguo microfilme tomado del libro de la BNP, según un historiador, en el que aparece también el grabado. Otros intelectuales corroboran esa versión pero optan por no denunciar pues eso, aseguran, podría dificultar sus investigaciones en la BNP. Las palabras del director de la Biblioteca Nacional, Hugo Neira, parecen respaldar su decisión de

## EL DATO

### Ausencias

Según algunos trabajadores del Archivo General de la Nación, con más de veinte años en el puesto, los políticos no visitan el archivo, ni siquiera el presidente Alan García.



LIBRO BECERRO. O también llamado “Protocolo Ambulante de los Conquistadores”. Es el libro más antiguo en el Archivo General de la Nación (1533).

## MÁS DATOS

### Esfuerzos y situaciones críticas

#### Presupuesto

El Archivo General de la Nación (AGN) está adscrito al Ministerio de Justicia y cuenta con un presupuesto anual de 4'560.000 soles. Más del 50% se los da el Estado y gestionan el resto.

#### Proyectos

El Censo Guía de Archivos del Perú, proyecto conjunto con España, le permite al AGN registrar documentos históricos para integrarlos a una red de Iberoamérica. Concluye el 2010.

#### En riesgo

Según el jefe del Archivo General de la Nación, Lizardo Pasquel, un porcentaje mínimo de documentos está en riesgo por falta de conservación. El sindicato, que estuvo de huelga la semana pasada, dice que si no se hace algo, en 35 años los archivos desaparecerán.

#### Sin archiveros

Solo hay una promoción de la Escuela Nacional de Archiveros. El AGN no puede convocar a nuevos alumnos porque debe regularizar su situación legal.

GIANCARLO SHIBAYAMA



HUELLAS. Según el microfilme al cual tuvo acceso El Comercio, en la página anterior a la que dice “Libro”, y que abre el primer capítulo, debería estar el grabado de Nicolás de Ayllón (imagen de la derecha).



JESÚS VARILLAS



LAMENTABLE. Así encuentran algunos archivos los historiadores durante sus viajes al interior del país.

mantenerse al margen: “Hay una guerrilla muy fuerte de la biblioteca, por desgracia, con un sector muy especial de la vida cultural peruana”. Y agrega: “Hay personas muy hostiles para la biblioteca”. Lo cierto es que alguien debe aclarar dónde está el grabado. Una respuesta no solo parece esperar Nicolás de Ayllón.

## EN LOS ARCHIVOS

Las historias de nuestros antepasados no solo son agrupadas en volúmenes de pergamino como el libro de Sartolo. En los archivos regionales y municipales de lugares como Puno y Huancavelica el testimonio de los que alguna vez pisaron esas tierras están ente-

rrados en costales negros como si fuesen documentos en luto (han perdido su valor), o NN sepultados en fosas comunes (no han sido identificados dentro del Patrimonio Cultural Archivístico), o desaparecidos (han sido retirados de su lugar de origen y nadie sabe su paradero actual).

En estos linderos donde el pasado y el presente parecen enfrentados por el rol protagónico (solo hay presupuesto y atención para el ahora) transitan historiadores como Jesús Varillas (jefe de Biblioteca y Archivo del Museo de Arte de Lima) y César Gutiérrez (jefe del Archivo de la Universidad Católica). Avalados por instituciones y apoyados por

“Hay una guerrilla muy fuerte de la biblioteca, por desgracia, con un sector muy especial de la vida cultural peruana... Hay personas muy hostiles para la biblioteca”

HUGO NEIRA  
DIRECTOR DE LA  
BIBLIOTECA NACIONAL

proyectos del extranjero buscan rescatar el Patrimonio Cultural de la Nación antes de la llegada de coleccionistas: esa especie de depredadores atraídos por el olor a tinta vieja y papel de pergamino en el que se escribía el español de Castilla, cuyo valor adquiere dimensiones mayores en bibliotecas personales.

Porque en el tema de archivos el factor tiempo tiene varios niveles: está el paso de los años con el que luchan los expertos en el tema de conservación de documentos. Está, además, el tiempo que marca su valor en el mercado de los coleccionistas. Y, finalmente, está el tiempo que demanda ordenar, catalogar, describir y

levantar el inventario antes de que desaparezcan esos papeles coloniales y republicanos. Y para cada uno de esos pasos se necesita dinero y personal calificado. Y en Lima y en provincias hace falta esto último.

## DOCUMENTOS PERDIDOS

“Destinatario: Jesús SITJA - Angli 29A Barcelona 08017 ESPAÑA-SPAIN”. El acta de apertura de lo incautado por Aduanas el 27 de mayo del presente año, al cual accedió El Comercio, detalla cómo Raúl Mendoza (DNI 08168558) intentó sacar del país, como si fuese filatelia, material que constituye Patrimonio Documental Cultural del Perú,

## DEL CONSULTOR



MARIO AMORETTI  
Abogado penalista

## La sanción sería hasta de 10 años

El Código Penal dice que cuando una persona sustrae bienes culturales la pena es de 4 a 8 años de prisión. Ahora, para el sujeto que comercializa o extrae fuera del país bienes culturales, la pena es de 3 a 8 años. Si es un funcionario público, la pena aumenta de 5 a 10 años. Y el que lo sustrae de una iglesia o un museo, es de 4 a 8 años.

Todo tráfico de un bien cultural que pertenezca a la época hispánica y prehispánica es sancionado de esta manera e incluso puede recibir pena privativa de la libertad. Esto queda finalmente al criterio del juez. Lo que se debe hacer es aplicar la ley. En este país en materia penal por leyes no nos quedamos, el problema es que no se aplican y siguen usufructuando y beneficiándose con esos bienes.

tal como nos explicó el director nacional del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación (AGN), Omar Rojas. En el registro, en el que participó la directora del Archivo Colonial del AGN, Yolanda Aiqui, se describen decenas de hojas y pliegos de papel de pulpa de algodón tituladas por la Administración General de Correos que detallan, entre otras cosas, correspondencia entre ministros de gobierno de la década de 1850. Pero, ¿de dónde salieron estos documentos? Rojas aclara el panorama: “Consideramos que sí pertenecen a los fondos del Archivo Republicano instalado en el Palacio de Justicia. Aunque también es probable que hayan sido sustraídos de otros archivos regionales”.

Otro material incautado, del mismo Mendoza pero que esta vez tenía como destino Alemania, da cuenta de hasta un cuadernillo del 1 de mayo de 1763 y que lleva dos sellos: “Fernandus du Hispania” y “Sirva para el reinado del S.D. Carlos III”. Los historiadores alzan la voz: ¿Qué ocurre con ese material que no es incautado por Aduanas y que traspasa nuestras fronteras y que muchas veces termina ofertándose en portales como eBay? ¿Y qué sanción recae en sujetos como Mendoza?

El jefe institucional del Archivo General de la Nación, Lizardo Pasquel, responde: “La mayoría ha salido de otros archivos. Uno que otro documento de ese grupo ha salido de acá. Con una nueva norma de sanciones y multas estamos haciendo supervisiones más continuas. Esta semana estamos emitiendo resoluciones”. Prefiere mantener en reserva los nombres de las entidades e instituciones de las cuales se están sustrayendo estos documentos, pues asegura no querer estropear las investigaciones.

En lo que va del año, cuenta Pasquel, el AGN ha hecho cien supervisiones en archivos del país y ha comprobado lo que es fácil suponer: “La gran mayoría de archivos públicos se encuentra en un estado de abandono”. En el Perú, nuestra historia escrita no solo lucha contra los saqueadores, sino también contra la falta de presupuesto y el olvido del Estado. ■